

CURSO DERECHO PENITENCIARIO

Adaptado al contenido mínimo exigido para la homologación por la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española.

LUNES 21 DE JUNIO DE 17:00 A 20:30 HORAS.

1.- EL SERVICIO DE ORIENTACION PENITENCIARIA.- 17:00 A 17:30. Rebeca Santamalia Cancer.

- Que es el SOP.
- Ámbito de prestación del servicio.
- Forma de prestación del servicio.

2.- FUNCIONES DEL TRIBUNAL SENTENCIADOR EN EJECUCIÓN DE PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD.- 17:30 A 18:00. Rebeca Santamalia Cancer.

3.- FUNCIONES DEL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA.- 18:00 A 19:00. Pedro Santiesteve Roche.

- a- El Juez de Vigilancia Penitenciaria como juez de ejecución de penas.
- b- El Juez de Vigilancia Penitenciaria como juez de control de la Administración penitenciaria.
- c- Recursos ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria:
 - Legitimación para recurrir y postulación
 - Tipos de Recursos: Queja, reforma y peticiones.
 - Recursos contra las resoluciones del Juez de Vigilancia Penitenciaria.
- d- Localización de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Centros penitenciarios de los que dependen.

4.- CLASIFICACION Y TRATAMIENTO. 19:00 A 20:30. Pedro Santiesteve Roche.

- a.- Concepto de clasificación e internos que pueden ser clasificados.
- b.- Grados de clasificación, el art. 100.2 RP y el periodo de seguridad.
- c.- Grado de clasificación y programa de tratamiento.
- d.- Procedimiento de clasificación.
- e.- Revisión de la clasificación:
 - Plazos.
 - Mantenimiento en grado.
 - Progresión y regresión.
- f.- Recursos en materia de clasificación.
- g.- Régimen de presos preventivos considerados de especial peligrosidad:
art. 10 LGP.
- h.- FIES.

MARTES 22 DE JUNIO DE 17:00 A 20:30 HORAS.

5.- PERMISOS Y OTRAS SALIDAS. 17:00 A 18:30. Rebeca Santamalia Cancer.

- a.- Permisos ordinarios.
 - Quien los concede: propuesta y autorización.
 - Requisitos.
 - Recursos contra su denegación y su concesión.
- b.- Permisos extraordinarios.
 - Quien los concede: propuesta y autorización
 - Que internos pueden obtener permisos extraordinarios.
 - Causas para su concesión.

-Recursos contra su denegación y concesión.

c.- Otras salidas.

-Salidas programadas.

-Salidas terapéuticas.

-Salidas para traslados y comparecencias a Juicio en régimen de autogobierno.

**6.- CENTRO DE CUMPLIMIENTO Y TRASLADOS. 18:30 a 19:00.
Lourdes Barón Jaques.**

a.- Criterios de asignación del centro de cumplimiento.

b.- Causas que pueden dar lugar al traslado de centro penitenciario.

c.- Forma de realización del traslado.

d.- Recursos en materia de traslados.

**7.- CACHEOS DE INTERNOS Y FAMILIARES Y REGISTROS DE
LAS CELDAS. 19:00 a 19:30. Lourdes Barón Jaques.**

**8.- MEDIOS COERCITIVOS Y RECUEENTOS. 19:30 a 20:00.
Lourdes Barón Jaques.**

a.- Tipos de medios coercitivos.

b.- Finalidad y tipos de recuentos.

c.- Como y donde se realizan los recuentos.

**9.- REGIMEN DISCIPLINARIO. 20:00 a 20:30. Lourdes Barón
Jaques.**

a.-Infracciones: catalogo de infracciones y su graduación.

b.- Procedimiento sancionador.

c.- Recursos a interponer contra sanciones.

d.- Incidencia de la existencia de un procedimiento disciplinario en curso y de la imposición de una sanción sobre los permisos de salida, clasificación, redenciones y libertad condicional.

e.- Prescripción de infracciones y sanciones y cancelación de sanciones.

LUNES 28 DE JUNIO DE 17:00 A 20:30 HORAS.

10.- COMUNICACIONES. 17:00 a 18:00. José Clemente Huguet

Abio.

a.- Comunicaciones con familiares, amigos y otros internos.

b.- Comunicaciones con Letrados.

c.- Comunicaciones vis a vis: clases y lugares en las que se desarrollan.

d.- Limitación e intervención de las comunicaciones.

-Concepto.

- Causas.

-Procedimiento.

e.- Especial mención a internos pertenecientes a bandas y asociaciones armadas y terroristas.

11.- LIBERTAD CONDICIONAL Y BENEFICIOS PENITENCIARIOS. 18:00 A 19:30. José M^a Chacón Vallés

a.- Libertad condicional.

- Concepto.

-Requisitos para la concesión de la libertad condicional.

- Libertad condicional anticipada.

- Libertad condicional para enfermos graves e incurables.

b.- Beneficios penitenciarios.

- Concepto.

-Clases.

-Factores a tener en cuenta para su concesión.

12.- EXTRANJEROS EN PRISION. 19:30 A 20:30. Ana Isabel Elizondo Pérez.

a.- Expulsión como medida sustitutiva de la pena de prisión.

b.- Traslado de extranjeros condenados.

c.- Trabajo de los internos extranjeros.

d.- Libertad condicional de internos extranjeros.

MARTES 29 DE JUNIO DE 17:00 A 20:30 HORAS.

13.- REDENCIÓN DE PENAS, DETERMINACION DEL LÍMITE DE CUMPLIMIENTO EN CASO DE EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE CONDENAS Y DOCTRINA PAROT: 17:00 a 18:30. David Burgos Marco y M^a. Dolores Lassa Alcaire.

a.- Redención de penas por el trabajo C.P 1973.

- Redención ordinaria.

- Redención extraordinaria.

b.- Reglas del art. 76 del C.P.

- Consideraciones previas.

- Procedimiento.

- Conexidad.

c.- Reglas del art. 78 del C.P.

d.- La doctrina Parot.

**14.- EL ABONO DE LA PRISION PREVENTIVA: 18:30 A 19:00. M^a
Dolores Lassa Alcaire.**

- a.- Regla General.
- b.- Concurrencia en el tiempo de la condición de preso preventivo y penado: la STC 57/08.

**15.- ASISTENCIA SANITARIA Y TRABAJO REMUNERADO: 19:00
a 20:30. Fernando Burillo García.**

- a.- Prestaciones incluidas dentro de la asistencia sanitaria.
- b.- Asistencia médica extrapenitenciaria.
- c.- El organismo autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.
- d.- Características del trabajo en prisión.
 - Derechos y deberes de los trabajadores.
 - Vacaciones.
 - Horas extraordinarias.
 - Categoría laboral.
- e.- Coberturas de la Seguridad Social para los internos trabajadores y sus familias.
- f.- Prestaciones económicas existentes a la salida de prisión.